"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón".

ACTA DE LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las catorce horas del día martes quince de diciembre de dos mil quince, reunidos en la Sala de Juntas del Instituto de la Función Registral del Estado de México, sito en avenida Doctor Nicolás San Juan sin número, casi esquina con Alfredo del Mazo, Colonia Ex Hacienda la Magdalena, Toluca, México, para llevar a cabo la Décima Séptima Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto de la Función Registral del Estado de México, la Mtra. Tania Lorena Lugo Paz, Directora General del Instituto de la Función Registral del Estado de México y Presidenta del Comité, Lic. Jorge Valdés Camarena, Director de Control y Supervisión de Oficinas Registrales y Vocal del Comité, L.A.E. Patricia Herrera Vallejo, Directora de Administración y Finanzas y Vocal del Comité, Mtra. Patricia Díaz Rangel, Directora Técnico Jurídica y Vocal del Comité, Ing. José Antonio Hernández Flores, Jefe de la Unidad de Informática y Vocal del Comité, L.A.E Cindy Tamayo Torrescano, Contralora Interna y Representante del Órgano de Control Interno ante el Comité y el Lic. Efraín Zarza Valdés, Jefe de la Unidad de Modernización y Proyectos Especiales y Secretario Técnico del Comité y Enlace de Mejora Regulatoria.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del Acta de la Décima Sexta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto de la Función Registral del Estado de México.
4. Lectura y aprobación del Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto de la Función Registral del Estado de México.
5. Informe de las Unidades Administrativas por lo que respecta a la inspección denominada "Inspección al avance del Programa de Mejora 2015".
6. Informe del Reporte Anual de Metas e Indicadores de Desempeño Regulatorio.
7. Reconducción de las acciones a las que no se les va a dar cumplimiento en el plazo establecido en el programa de mejora Regulatoria 2015.
8. Propuesta del calendario para las sesiones del Comité Interno de Mejora Regulatoria 2016.

XVII Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria

9. Asuntos Generales.

La Mtra. Tania Lorena Lugo Paz, Directora General del Instituto de la Función Registral del Estado de México y Presidenta del Comité, ofreció la más cordial bienvenida a los presentes, manifestando que fueron convocados por el Secretario Técnico del presente Comité de Mejora Regulatoria, para llevar a cabo la Décima Séptima Sesión Ordinaria de Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto de la Función Registral del Estado de México, de conformidad con lo establecido en los artículos 34 y 35 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, vigente.

1.-Lista de Asistencia y declaratoria de quórum legal.

Acto seguido, el Lic. Efraín Zarza Valdés, Jefe de la Unidad de Modernización y Proyectos Especiales y Secretario Técnico del Comité, declaró una vez verificado el registro de asistencia, que existe quórum legal para sesionar e informó a la Mtra. Tania Lorena Lugo Paz, por lo que los integrantes del Comité proceden a emitir el acuerdo siguiente:

ACUERDO MR/XVII/01/2015

Existe quórum legal para celebrar la presente Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del IFREM, toda vez que se encuentran reunidos el total de los integrantes del Comité, por lo que los acuerdos que se lleguen a realizar en la presente sesión ordinaria tendrán validez legal.

2.- Lectura y aprobación del Orden del Día

Acto continuo se procede a dar lectura a los puntos de la orden del día, por conducto del Lic. Efraín Zarza Valdés, Jefe de la Unidad de Modernización y Proyectos Especiales y Secretario Técnico del Comité, mismo que se sometió a los integrantes del Comité, quienes por conducto de su Presidenta Mtra. Tania Lorena Lugo Paz, tomaron el acuerdo siguiente:

ACUERDO MR/XVII/02/2015

Se aprobó por unanimidad de votos el contenido del Orden del Día de la Décima Séptima Sesión Ordinaria del presente Comité.

En este sentido se procedió a desahogar el siguiente punto del orden del día.

3.- Lectura y aprobación del Acta de la Décima Sexta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto de la Función Registral del Estado de México.

El Secretario del Comité, solicitó exceptuar la lectura del acta de la Décima Sexta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto de la Función Registral del Estado de México, en virtud de que en su oportunidad les fue

turnada para sus comentarios, mismos que ya fueron incorporados a ésta y firmada por los que en ella participaron.

Los miembros del Comité, al no tener comentarios al respecto y una vez exceptuada la lectura del acta, se pronunciaron por el siguiente:

ACUERDO MR/XVII/03/2015

Se aprueba por unanimidad de votos el acta de la Décima Sexta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto de la Función Registral del Estado de México.

4.- Lectura y aprobación del Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto de la Función Registral del Estado de México.

El Secretario del Comité, solicitó exceptuar la lectura del acta de la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto de la Función Registral del Estado de México, en virtud de que en su oportunidad les fue turnada para sus comentarios, mismos que ya fueron incorporados a ésta y firmada por los que en ella participaron.

Los miembros del Comité, al no tener comentarios al respecto y una vez exceptuada la lectura del acta, se pronunciaron por el siguiente:

ACUERDO MR/XVII/04/2015

Se aprueba por unanimidad de votos el acta de la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto de la Función Registral del Estado de México

5.- Informe de las Unidades Administrativas por lo que respecta a la inspección denominada "Inspección al avance del Programa de Mejora 2015"

El pasado 30 de noviembre de 2015, la Contralora de este Instituto, remitió el oficio 227B11000/851/2015, mediante el cual informa el término de la inspección 138-0132-2015, teniendo como resultado que algunas de las Acciones no se dieron cumplimiento en el plazo señalado en el Programa, derivado de esto, se giraron oficios por parte del enlace con la finalidad que informaran y remitieran la evidencia que soportara el avance reportado.

En el uso de la palabra el Ing. José Antonio Hernández Flores, por lo que se refiere a las acciones realizó los siguientes comentarios:

XVII Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria

Fortalecimiento de la infraestructura de cómputo y telecomunicaciones en oficinas registrales; en el marco del proyecto de fortalecimiento de la infraestructura de cómputo y telecomunicaciones de las Oficinas Registrales, se han entregado: 19 servidores de aplicaciones, 298 computadoras, 298 ups, 69 impresoras, 16 escáners y 17 dispositivos de red, entre otros componentes de cómputo y telecomunicaciones; infraestructura que corresponde al 90% de avance de la acción. Por lo que respecta al 10% faltante, tiene que ver con el equipamiento para el proyecto de citas por internet, sin embargo, este proyecto no ha sido posible su implementación debido a que la SEDATU tuvo a bien liberar el recurso en el mes de noviembre de 2015, y ahora se procederá a complementar los demás componentes tecnológicos; siendo un proyecto que no puede concluirse este año, por lo que valdría la pena considerar su reconducción a lo que la L.A.E Cindy Tamayo Torrescano, comentó que cualquier acción que no se haya cumplido podrá reconducirse. Se propone como fecha de cumplimiento el 30 de abril del año 2016.

Por lo que se refiere, a la acción de fortalecer la seguridad del SIREM-WEB, relacionada con la autenticación, identificación y firmado electrónico, mediante el uso de dispositivos biométricos; el componente tecnológico de esta acción que corresponde al 75% del avance reportado, ya se encuentra concluido y listo para entrar en operación. El 25% complementario, corresponde a la definición, las reglas de operación, aspectos de proceso y jurídicos por parte de las Direcciones de Control y Supervisión de Oficinas Registrales y de la Dirección Técnico Jurídica. Se propone como fecha de cumplimiento el 30 de junio del año 2016

Asesoría a los usuarios mediante el uso de un chat; la aplicación tecnológica que soporta el chat que corresponde a un 80% del avance reportado, ya está concluido y listo para operar, el 20% faltante corresponde a la definición y capacitación del personal responsable de la administración y operación del mismo. Se propone como fecha compromiso el 31 de marzo.

En el uso de la palabra la Directora General comentó que debería de definirse a la persona responsable del Chat considerando que tenga actitud de servicio, conocimientos de manera general para poder orientar a los usuarios de manera correcta.

Los miembros del Comité concluyeron en volverse a reunir para que cada uno proponga el nombre de una persona que cumpla las características para la atención del chat.

Por lo que respecta al Manual de Procedimientos de la Unidad de Informática, dicho manual se encuentra en revisión por parte de la Dirección General de Innovación, mismo actualmente se encuentra al 96%. Se propone fecha compromiso 30 junio

Para el caso de los Manuales se les indica a las áreas que trabajen directamente con personal de Innovación, quedando como compromiso que las áreas se hagan

directamente responsables del seguimiento oportuno a las observaciones realizadas a los Manuales por parte de Innovación.

Se le da el uso de la palabra al Lic. Jorge Valdés Camarena, para que exponga los comentarios referentes al incumplimiento de las acciones de la Dirección de Control y Supervisión de Oficinas Registrales:

Nos dimos a la tarea de ver el total de trámites ingresados en el periodo del 07/01/2015 al 09/12/2015, siendo un total de 400,497 trámites desglosándolo por cada una de las Oficinas Registrales debidamente documentado, quedando un total de 26,804 trámites pendientes de atender en las oficinas por lo que en promedio en cada oficina registral es del 6.69%, de tramites por atender a excepción de una Oficina Registral que por una situación en específico de la Oficina de Cuautitlán y que ha venido impactando es del 13.03%; es importante mencionar que las oficinas consideradas como chicas y medianas no tienen ese problema, por lo que el 93.31% de los trámites están atendidos y el 6.69% se encuentran en rezago, cantidad que se irá disminuyendo día con día, esta información fue realizada con el apoyo de la Unidad de Informática y con las Oficinas Registrales.

En el uso de la palabra la Contralora Interna del IFREM, hace referencia que por lo que respecta a estas dos acciones de la Dirección de Control y Supervisión de Oficinas Registrales que se han reportado a la CEMER, Órgano Responsable de la Mejora Regulatoria; se planteó en las acciones, reducir los tiempos de respuesta de las inscripciones y de los Certificados de Libertad de Gravamen en un 90%, de acuerdo a lo que comenta el Lic. Jorge Valdés Camarena titular de la Dirección de Control y Supervisión de Oficinas Registrales, hace referencia de cuanto a ingresado, de lo que se ha trabajado y de lo que podría considerarse como rezago haciendo la especificación de que cada Oficina Registral es diferente; asimismo no se describen las actividades realizadas para la reducción de los tiempos de respuesta por lo que se sugiere se haga el replanteamiento de las acciones haciendo un re direccionamiento de las mismas para que se pueda cumplir, sea medible y alcanzable. Asimismo considera necesaria la justificación y el respaldo de cada una de las acciones que se establecieron en el Programa Anual de Mejora Regulatoria del año 2015, para que el enlace cuente con los medios necesarios para respaldar el seguimiento de las acciones.

En el uso de la palabra la Maestra en Derecho Corporativo Tania Lorena Lugo Paz, propone que se realice una muestra de los trámites que ingresaron en 2014 y en 2015 a efecto de poder justificar las referidas acciones, además de realizar el replanteamiento de las mismas.

Por lo que respecta a las acciones de la Dirección de Control y Supervisión de Oficinas Registrales, queda pendiente la evidencia que respalda el avance de las acciones de esta Dirección, asimismo la fecha compromiso de cumplimiento y en su caso el re direccionamiento de las mismas.

XVII Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria

Se realizó el desglose de cuantos trámites se ingresaron en cada una de las Oficinas Registrales

Los miembros del Comité, al no tener más comentarios al respecto así como los motivos por los que no se cumplieron las acciones establecidas para el Programa Anual del año 2015, se pronunciaron por el siguiente:

ACUERDO MR/XVII/05/2015

Se aprueba por unanimidad de votos el Informe de las Unidades Administrativas por lo que respecta a la inspección denominada "Inspección al avance del Programa de Mejora 2015"

6.- Informe del Reporte Anual de metas e indicadores de Desempeño Regulatorio.

1.-Manual de Procedimientos del Archivo General de Notarias; Se remitió al Archivo General de Notarías mediante oficio 227B14202/307/2015, de fecha 30 de noviembre de 2015, **reportando un avance del 98%.**

2.-Manual de Procedimientos de la Unidad de Informática, Mediante oficio 227B14202/255/2015 de fecha 12 de octubre del año 2015, el Departamento de Normatividad remitió el Proyecto a la UIPPE de la Consejería Jurídica, para su revisión a la Dirección General de Innovación, **reportando un avance del 96%.**

3.-Manual de Procedimientos del Departamento de Personal, se remitió a la Dirección General de Innovación mediante oficio 227B14202/305/2015 de fecha 27 de noviembre de 2015, **reportando un avance del 91%.**

Respecto a las acciones que trabajan en conjunto la Unidad de Informática y la Dirección de Control y Supervisión de Oficinas Registrales respecto de las siguientes acciones:

- Aviso electrónico a usuarios sobre el estatus de sus trámites; **se reporta al 100%**
- Fortalecimiento de la infraestructura de cómputo y telecomunicaciones en oficinas registrales; **se ha realizado la entrega de los equipos en 17 Oficinas Registrales, reportándolo al 100%.**
- Fortalecer la seguridad del SIREM-WEB, relacionada con la autenticación, identificación y firmado electrónico, mediante el uso de dispositivos biométricos, **se realizó la instalación de los dispositivos biométricos, falta la activación de la firma electrónica, reportándolo al 75%.**
- Asesoría en línea a los usuarios mediante el uso del chat, se inició la implementación técnica del chat, **falta realizar la capacitación del personal que operará la aplicación, reportándolo al 80%.**

- Eficientar los tiempos de respuesta de las inscripciones que ingresan en las 19 oficinas registrales, observando los requisitos que marca la Ley Registral del Estado de México y su Reglamento. Los servicios de firma electrónica se encuentran instaladas en la infraestructura del IFREM; sin embargo la funcionalidad aun no es liberada, ya que está en proceso de actualización de los certificados electrónicos para los registradores, asimismo, **hace falta realizar algunas definiciones por parte de la Dirección de Control y Supervisión de Oficinas Registrales, reportándolo al 80%.**

- Eficientar los tiempos de respuesta de las certificados de Libertad o Existencia de Gravámenes que ingresan en las 19 oficinas registrales, observando los requisitos que marca la Ley Registral del Estado de México y su Reglamento. Los servicios de firma electrónica se encuentran instaladas en la infraestructura del IFREM; sin embargo la funcionalidad aun no es liberada, ya que está en proceso de actualización de los certificados electrónicos para los registradores, asimismo, **hace falta realizar algunas definiciones por parte de la Dirección de Control y Supervisión de Oficinas Registrales, reportándolo al 80%.**

Los miembros del Comité, al no tener comentarios al respecto y una vez exceptuada la lectura del acta, se pronunciaron por el siguiente:

ACUERDO MR/XVII/06/2015

Se aprueba por unanimidad de votos el Informe del Reporte Anual de metas e indicadores de Desempeño Regulatorio.

7.- Reconducción de las acciones a las que no se les va a dar cumplimiento en el plazo establecido en el Programa de Mejora Regulatoria 2015.

Se presenta para su aprobación y discusión la reconducción de 7 acciones de Mejora, toda vez que para el caso de los 3 Manuales se encuentran en el proceso de solventación de observaciones, por lo que respecta a las 4 acciones que se trabajan de manera conjunta por la Dirección de Control y Supervisión de Oficinas Registrales y la Unidad de Informática, están en proceso de conclusión, por lo que se solicitó a las áreas responsables, fijen fecha de cumplimento para 2016.

Los miembros del Comité, al no tener comentarios al respecto y una vez exceptuada la lectura del acta, se pronunciaron por el siguiente:

XVII Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria

ACUERDO MR/XVII/07/2015

Se aprueba por unanimidad de votos la Reconducción de las acciones a las que no se les va a dar cumplimiento en el plazo establecido en el programa de mejora Regulatoria 2015.

8.-Propuesta del calendario para las sesiones del Comité Interno de Mejora Regulatoria 2016.

Miembros del Comité se propone a su consideración el calendario para llevar el calendario de las sesiones que tendrán que celebrarse el próximo año de acuerdo a lo establecido en el artículo 34 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria.

Calendario de Sesiones Ordinarias para el año 2016

Número	Día	Mes	Año	Hora	Lugar
XVIII	31	Marzo	2016	10:00 Horas	Sala de Juntas de la Dirección General del Instituto de la Función Registral del Estado de México
XIX	30	Junio			
XX	30	Septiembre			
XXI	08	Diciembre			

Los miembros del Comité, al no tener comentarios al respecto y una vez exceptuada la lectura del acta, se pronunciaron por el siguiente:

ACUERDO MR/XVII/08/2015

Se aprueba por unanimidad de votos el calendario propuesto para las sesiones del Comité Interno de Mejora Regulatoria 2016.

9.-Asuntos Generales.

Una vez agotados los puntos marcados en el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, la Mtra. Tania Lorena Lugo Paz, Directora General del Instituto de la Función Registral del Estado de México y Presidenta del Comité, agradeció la asistencia y participación de los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto de la Función Registral del Estado de México, dando por concluida la presente Sesión a las catorce horas con cuarenta minutos del día martes quince de diciembre de 2015, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

SYSTEM ISO 9001:2008 CERTIFIED
IRTR

XVII Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria

PRESIDENTA

MTRA. TANIA LORENA LUGO PAZ
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO
DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO

VOCAL

LIC. JORGE VALDES CAMARENA
DIRECTOR DE CONTROL Y SUPERVISIÓN DE
OFICINAS REGISTRALES

VOCAL

MTRA. PATRICIA DÍAZ RANGEL
DIRECTORA TÉCNICO- JURÍDICA

VOCAL

L.A. E. PATRICIA HERRERA VALLEJO
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

VOCAL

ING. JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ
FLORES
JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA

XVII Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria

REPRESENTANTE DEL ÓRGANO
DE CONTROL INTERNO

L.A.E. CINDY TAMAYO TORRESCANO
CONTRALORA INTERNA

SECRETARIO TÉCNICO

LIC. EFRAÍN ZARZA VALDES
JEFE DE LA UNIDAD DE
MODERNIZACIÓN
Y PROYECTOS ESPECIALES Y ENLACE
ANTE LA CEMER

Las firmas que calzan en el presente documento, forman parte del acta de la Décimo Séptima Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto de la Función Registral del Estado de México, celebrada en fecha martes 15 de diciembre de 2015.